1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []

Cuota Número 4

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4148.050.26.1.053 de 2021

Nombre completo del contratista: YAMILETH CHAVARRO

Documento de identificación: 67.018.471 de Cali (Valle)

Nombre del Supervisor: Luz Marina Ocampo Delgado

Organismo: Teatro Municipal Enrique Buenaventura

Objeto del contrato:
Apoyo a la gestión realizando funciones de conserje en la Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal Enrique Buenaventura.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
6/Ago/2021	30/Dic/2021

Modificación(es) al Contrato:

Suspensión:

Reanudación:

Cesión:

Terminación anticipada:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor del contrato: Es hasta por la suma de SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. ($7.935.000.oo).

Adición:

Prórroga:

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 7.935.000	$ 1.587.000	$ 4.761.000	$ 1.587.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 8353181219 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 68925029 Operador: Miplanilla Fecha de Pago: 16/Nov/2021 Periodo de pago de la seguridad social: Octubre de 2021

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

	Nota: En el mes de Diciembre se pagará la planilla correspondiente al mes de Noviembre 2021.

Observaciones al informe financiero y contable:

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Se evidencia que la contratista realizó las siguientes funciones para cumplir con el objeto de su contrato:

Apoyó en actividades de limpieza y orden general incluyendo oficinas y pasillos del tercer piso y cuarto piso, camerinos tercer y cuarto piso.

Apoyó aseo en Gestión Documental, Almacén y Planoteca

Apoyó en la organización y atención de reuniones en el Salón Foyer.

Apoyó la entrega de elementos y útiles de oficina, cuando son solicitados, los cuales reposan en el Álmacén.

Apoyó la atención de diferentes reuniones en la oficina de Dirección.

Organizó las oficinas donde se realizarían trabajos de instalación de aires acondicionados y traslado de rack de comunicaciones.

Apoyó en aseo a diferentes espacios, cuando se requiere.

Link de las evidencias en Google Drive:
https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1h7aOeboPzNJnlcK9xO2Ou3n8wv5DuGpu

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Registro fotográfico:

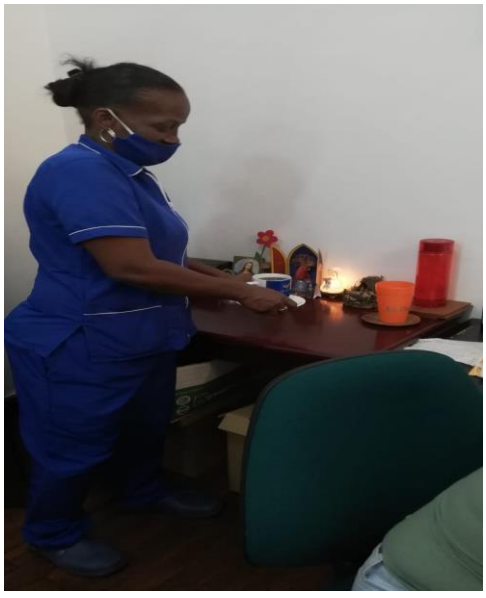
Salón Foyer



Gestión Documental



Oficinas





Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

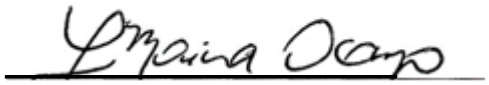
Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



Luz Marina Ocampo Delgado
Supervisor

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Noviembre 30 de 2021

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.